

2014 AÑO	17 PROVINCIA	01 CANTON	34 NOTARIA	P004137 ESCRITURA
-------------	-----------------	--------------	---------------	----------------------

FACTURA 007444'

... Luis

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR:

CONYUGES. LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO Y SILVIA NARCIZA

SALAZAR PALLARES.

A FAVOR DE:

FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO.

CUANTIA: \$ 50,00

DI 3 COPIAS

R.F.V.



En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes veintidós de abril del año dos mil catorce, ante mí DOCTOR CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO, NOTARIO TRIGESIMO CUARTO DE ESTE CANTON; comparecen los señores: LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO Y SILVIA NARCIZA SALAZAR PALLARES casados entre

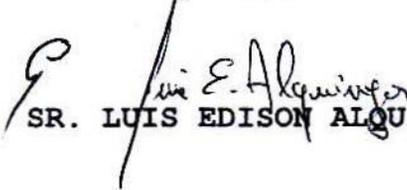
sí, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal, y, por otra parte, FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO casado con ANGELITA ROCIO RODRIGUEZ CALVOPIÑA, a quienes de conocerles doy fe, de acuerdo a los documentos de identificación que me fueron presentados, y dicen:- que eleve a escritura pública la minuta que me entregan cuyo tenor es éste:- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas actualmente a su cargo, sírvase incorporar una de la cual conste la presente cesión de participaciones contenida al siguiente tenor: PRIMERA.-COMPARECIENTES.-Comparecen a la presente celebración de esta escritura pública por una parte los señores LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO Y SALAZAR PALLARES SILVIA NARCIZA casados entre sí, por sus propios derechos y por los que tienen en la sociedad conyugal en calidad de Cedentes; y, por otra parte, FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO de estado civil casado con ANGELITA ROCIO RODRIGUEZ CALVOPIÑA en calidad de Cesionario.-Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casados, domiciliados en esta ciudad del Distrito Metropolitano De Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDO.-ANTECEDENTES.-Uno.- La Compañía de Transporte Pesado denominada "ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario doctor Fernando Polo Elmir, a cargo de la Notaría Vigésima Séptima de la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y uno de enero del dos mil tres, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el

Notaría
Trigésima Cuarta

día tres de abril del dos mil tres. Dos.- La Compañía de Transporte Pesado denominada "ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA." aumento el capital social y reformo los estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario doctor Fernando Polo Elmir, a cargo de la Notaría Vigésima Séptima de la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito el treinta y uno de julio del dos mil seis, misma que fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil el día veinte y ocho de septiembre del dos mil seis. Tres.-La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía de Transporte Pesado denominada "ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA." reunida el día dos del mes de abril del dos mil catorce, resolvió autorizar la cesión de una participación al señor LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO a favor del señor FABIÁN ALEXANDER FREIRE CALERO de conforme consta del acta de la Junta General que se adjunta como documento habilitante al presente instrumento. TERCERO.-CESION PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes expuestos en forma clara, los cedentes LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO Y SALAZAR PALLARES SILVIA NARCIZA ceden una participación de las que poseen en la Compañía de Transporte Pesado denominada "ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA." la misma que es indivisible y con un valor nominal de cincuenta dólares americanos, a favor del señor FABIÁN ALEXANDER FREIRE CALERO, de conformidad consta en el Acta de Junta General que se adjunta y que se ha hecho referencia anteriormente. CUARTA.-PRECIO.-Los Cedentes y Cesionario han fijado de mutuo acuerdo como precio de la presente cesión de participación la suma de



cincuenta dólares americanos, suma de dinero que ha sido pagada a los cedentes a su entera satisfacción. Los Cedentes aceptan haber recibido dicha suma de dinero, en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en este mismo acto, por lo que renuncian a cualquier tipo de reclamo en el futuro. QUINTO.-CONTROVERSIAS.- En caso de surgir controversias sobre el alcance o contenido del presente contrato, los comparecientes renuncian domicilio, se someten a la resolución de los JUECES ÁRBITROS DE LA Cámara de Comercio de Quito y al trámite de la Ley de Arbitraje y Mediación. SEXTA.-REGISTRO Y LEGALIZACIÓN DE LA CESION EFECTUADO.- El Cesionario, Cedentes y/o Gerente General de la Compañía de Transporte Pesado denominada "ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.", quedan facultados para la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de Quito. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos.- FIRMADO) DOCTOR CURRO BAHAMONDE.- MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO DIEZ GUION MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE GUION CUATRO DEL FORO DE ABOGADOS DE PICHINCHA.- (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS COMPARECIENTES LA RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES).- Se cumplieron los preceptos legales del caso; y, leída que fue esta escritura íntegramente al otorgante por mí, el Notario, aquel se ratifica en todo lo expuesto, y firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


SR. LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO. c.c. 170798045-2



Notaría
Trigésima Cuarta

9

Silvia Salazar

SRA. SILVIA NARCIZA SALAZAR PALLARES C.C. 171003683-9



9

Fabian Alexander Freire Calero

SR. FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO C.C. 171003683-2



[Signature]
EL NOTARIO

E.M.





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
FREIRE CALERO FABIAN ALEXANDER
LUGAR DE NACIMIENTO
Canadá
Toronto
FECHA DE NACIMIENTO 1975-11-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ANGELITA ROCIO
RODRIGUEZ CALVOPIÑA

Nº. 171369143-2



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
FREIRE BAYAS CELSO RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CALERO CALERO HILDA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-04-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-16

V1344V1244



000820972

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



037 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
037 - 0050 **1713691432**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
FREIRE CALERO FABIAN ALEXANDER

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	LA MAGDALENA	
QUITO		1
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

[Signature]
f.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
171369143-2



De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi
..... foja(s) útiles
Quito, a

22 ABR 2014

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmiño
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO

EADILLENATO CIENARES DOMESTICOS E0408V4442

SALAZAR LUIS AURELIO
FALLARES MATILDE

QUITO
2014-07-16
2014-07-16

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
ESTADO SOCIAL Y DEMOCRATICO

CIUDADANA

171003683-E

SALAZAR FALLARES
SILVIA NARCIZA

PROVINCIA
QUITO
PARROQUIA
SANTA FE
EQUATORIANA

Identificación
LUIS EDISON
ALDUNZA LUCERO



Silvia Narciza
171003683-9



005

005 - 0090

1710036839

NUMERO DE CERTIFICACION CEDULA
SALAZAR FALLARES SILVIA NARCIZA

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTON

DIRECCION PARROQUIA
CALLEJON
PARROQUIA
SANTA FE



De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi
... *10* ... foja(s) útiles
Quito, a *22 JUN 2014*

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmino
NOTARIO TRIGESIMO CUARTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANIA **170798045-2**

APellidos y Nombres
**ALQUINGA LUCERO
LUIS EDISON**

Lugar de Nacimiento
**PICHINCHA
QUITO
LLOA**

Fecha de Nacimiento **1967-12-21**

Nacionalidad **ECUATORIANA**

Sexo **M**

Estado Civil **Casado**
**SILVIA NARCIZA
SALAZAR PALLARES**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALQUINGA JOSE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCERO TRINIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2011-05-03**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-03

Roberto
DIRECTOR GENERAL

Luis E. Alquinga
FIRMA DEL CEDULADO

E333312222





Luis E. Alquinga
170798045-2



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0024 **1707980452**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALQUINGA LUCERO LUIS EDISON

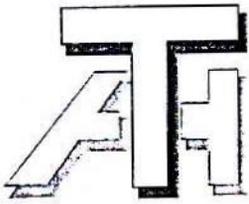
PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN **0**
PROVINCIA **LLOA**
QUITO **1**
CANTÓN **PARRAQUERA** ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mi *Do*.... foja(s) útiles
Quito, a **22 ABR 2014**

[Signature]
Dr. Carlos V. Mosquera Pazmino
NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO



TRANS. ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.

TRANSPORTE PESADO Y SERVICIO DE TRAILER
A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.

En la ciudad del Distrito Metropolitano de Quito, a los dos días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10 horas, en la sala de sesiones que posee la compañía, la misma que está ubicada en la calle Chilibulo Oe9-114 y Felicísimo López, con la presencia de los señores socios: JOSE FABIAN ALQUINGA, propietario de once participaciones de 50 dólares americanos de valor cada uno, pagadas en un 100%; LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO propietario de dos participaciones de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; WILTER FABIAN ALQUINGA LUCERO propietario de diez participaciones de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; BYRON EDUARDO ALQUINGA LUCERO propietario de dos participaciones de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; JUAN MARCELO NARANJO propietario de dos participaciones de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; SANDRA MARIBEL ALQUINGA LUCERO propietario de dos participaciones de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; MARCO ULICES AYALA CABASCANGO propietario de una participación de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; DIKSON OSCAR LOZADA UBE propietario de una participación de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%; WASHINGTON PATRICIO GUSMAN LUCERO propietario de una participación de 50 dólares americanos cada una pagados en un 100%, hallándose presente en 100% del capital social deciden constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de socios de conformidad con lo que determina la ley de Compañías para tratar y resolver lo siguiente: uno) Autorización para la cesión de una participación LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO y dos) Autorización para la cesión de una participación JOSE FABIAN ALQUINGA. - una vez instalados siendo la hora y existiendo quórum de acuerdo con la ley se pasa a tratar el primer punto de orden, autorización para la cesión de una participación de LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO.- La Junta General luego de varias deliberaciones las mismas que son pertinentes resuelven por unanimidad autorizar la cesión de una participación propuesta por LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO a favor de favor de: FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO

Se pasa a tratar el segundo punto que está relacionado con la cesión de una participación de JOSE FABIAN ALQUINGA, Este solicita de manera expresa a la Junta General se le confiera autorización suficiente para ceder y transferir una participación de las que tienen en la empresa a favor de RUBEN DARIO FREIRE CALERO. La Junta General luego de varias deliberaciones las mismas que son pertinentes resuelven por unanimidad autorizar la cesión de una participación propuesta a favor de RUBEN DARIO FREIRE CALERO, facultando a los cedentes y a los cesionarios a otorgar la escritura pública correspondiente, además se aclara que todos los otros socios renuncian expresamente a incrementar sus participaciones de acuerdo con la ley, autorizando a los representantes legales de la empresa firmen y den todos los pasos que sean necesarios para el perfeccionamiento de lo hoy acordado. Para aclarar como queda integrado el cuadro de integración de capital el mismo que cambia por la cesión de una participación se efectúa el siguiente cuadro explicativo.

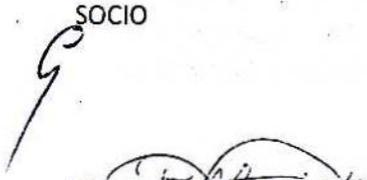
SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
José Fabián Alquina	\$ 500.00	\$ 500.00	10	31.250%
Rubén Darío Freire Calero	\$ 50.00	\$ 50.00	1	3.125%

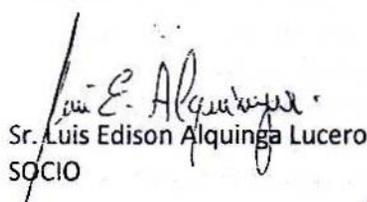
Luis Edison Alquina Lucero	\$ 50.00	\$ 50.00	1	3.125%
Fabián Alexander Freire Calero	\$ 50.00	\$ 50.00	1	3.125%
Wilter Fabián Alquina Lucero	\$ 500.00	\$ 500.00	10	31.250%
Byron Eduardo Alquina Lucero	\$ 100.00	\$ 100.00	2	6.250%
Sandra Maribel Alquina Lucero	\$ 100.00	\$ 100.00	2	6.250%
Juan Marcelo Naranjo	\$ 100.00	\$ 100.00	2	6.250%
Washington Patricio Guzmán Lucero	\$ 50.00	\$ 50.00	1	3.125%
Marco Ulises Ayala Cabascango	\$ 50.00	\$ 50.00	1	3.125%
Dikson Oscar Lozada Ube	\$ 50.00	\$ 50.00	1	3.125%
TOTAL	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	32.00	100.00%

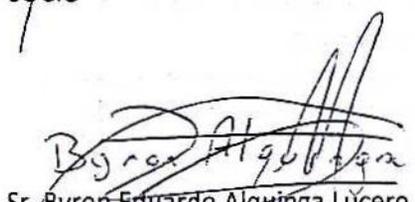
Se da lectura a la presente acta misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente y el suscrito secretario que certifica.

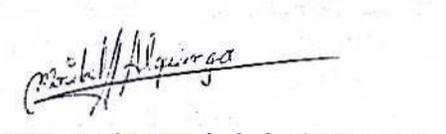
Quito, 02 de Abril del 2014

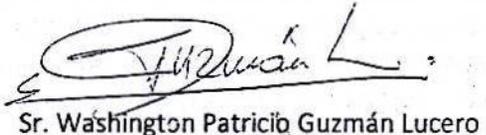

 Sr. Wilter Fabián Alquina Lucero
 PRESIDENTE DE LA JUNTA
 SOCIO

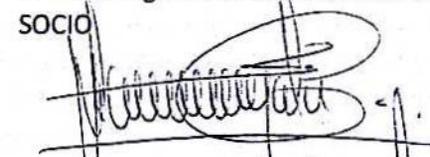

 Sr. José Fabián Alquina
 GERENTE GENERAL
 SOCIO

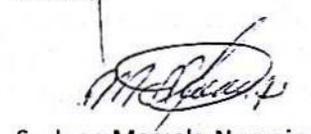

 Sr. Luis Edison Alquina Lucero
 SOCIO

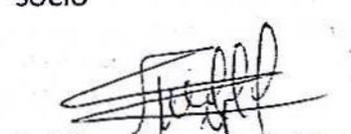

 Sr. Byron Eduardo Alquina Lucero
 SOCIO


 Srta. Sandra Maribel Alquina Lucero
 SOCIA


 Sr. Washington Patricio Guzmán Lucero
 SOCIO


 Sr. Marco Ulises Ayala Cabascango
 SOCIO


 Sr. Juan Marcelo Naranjo
 SOCIO


 Sr. Dikson Oscar Lozada Ube
 SOCIO

Se acuerda con el numeral cinco del artículo
 primero de la Ley Notarial D.O.Y. FE que la foto
 simple que antecede es fiel copia del
 documento presentado ante mi
 OAB... (yats) 22 ABR 2014
 Quito, a
 Sr. Carlos Mosquera Pazmiño
 NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1791881931001
 RAZON SOCIAL: ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.
 NOMBRE COMERCIAL:
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 REP. LEGAL AGENTE DE RETENCION: ALQUINGA JOSE FABIAN
 CONTADOR: ROJAS LLUNGUIN IVONNE MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 03/04/2003 FEC. CONSTITUCION: 03/04/2003
 FEC. INSCRIPCION: 10/08/2003 FECHA DE ACTUALIZACION: 11/11/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: 4 DE DICIEMBRE Barrio: MARCO PANCA
 Casa: CIVISULO Número: CES-114 Intersección: FELICISIMO LOPEZ Referencia Ubicación: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL DEL SUR Teléfono Trabajo: 022651893

DELEGACIONES TRIENARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

9 * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACION MENSUAL DE IVA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo
 onceavo de la Ley Notarial DOY FE que la foto
 copia que antecede es fiel copia del
 documento presentado ante mi
 ... M.C. foja(s) útiles
 Quito, a:

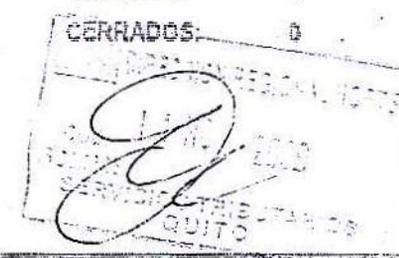
22 ABR 2014

[Signature]
 Dr. Carlos V. Moqueza Pazmiño
 NOTARIO TRIGÉSIMO CUARTO



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003 ABIERTOS: 3
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

[Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicacion: ACREVELO Lugar de emision: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 11/11/2006



e hace bien al país!

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 17918a1831001
RAZON SOCIAL: ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	03/01/2002
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: 4 DE DICIEMBRE Barrio: MARCO PAMBA
Calle: CHILIBULO Número: OE9-114 Intersección: FELICISIMO LOPEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL DEL SUR Teléfono Trabajo: 022651833

Nº. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO			
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIOS DE TRANSPORTE DE CARGA DE GLP.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: 4 DE DICIEMBRE Barrio: MARCO PAMBA
Calle: CHILIBULO Número: OE9-114 Intersección: FELICISIMO LOPEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL DEL SUR Teléfono Trabajo: 022651833

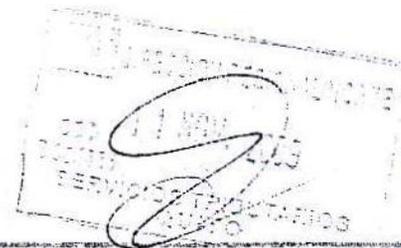
Nº. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO			
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA DE COMBUSTIBLE.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Ciudadela: 4 DE DICIEMBRE Barrio: MARCO PAMBA
Calle: CHILIBULO Número: OE9-114 Intersección: FELICISIMO LOPEZ Referencia: A MEDIA CUADRA DEL HOSPITAL DEL SUR Teléfono Trabajo: 022651833

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Ubicación: ACREVELO Lugar de emisión: CUITO MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 11/11/2009

www.supercias.gov.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

EXPEDIENTE: 94639

USUARIO: 1791881931001

NOMBRE: ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$): 1.600,0000

NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	RESTRICCIÓN
1	1702102573	ALQUINGA JOSE FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	550,0000	
2	1709397143	ALQUINGA LUCERO BYRON EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
3	1707980452	ALQUINGA LUCERO LUIS EDISON	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
4	1715024905	ALQUINGA LUCERO SANDRA MARIBEL	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	
5	1711042471	ALQUINGA LUCERO WILTER FABIAN	ECUADOR	NACIONAL	500,0000	
6	1001620754	AYALA CABASCANGO MARCO ULISES	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
7	1710724384	GUZMAN LUCERO WASHINGTON PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
8	1201379060	LOZADA UBE DIKSON OSCAR	ECUADOR	NACIONAL	50,0000	
9	1706880208	NARANJO JUAN MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	100,0000	

TOTAL (USD \$): 1.600,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 14/01/2011 09:38:23
FECHA DE EMISIÓN: 22/04/2014 10:53:03

OPCIONES DE LA
COMPAÑÍA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3



.....TA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-

Se otorgó ante mí, el martes veintidós de abril del año dos mil catorce, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, de la escritura pública de **CESION DE PARTICIPACIONES**. OTORGADO POR: **CONYUGES. LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO Y SILVIA NARCIZA SALAZAR PALLARES**, A FAVOR DE: **FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO**, debidamente sellada y firmada, hoy, martes veintidós de abril del dos mil catorce.-



[Handwritten signature in blue ink]

~~DR. CARLOS VLADIMIR MOSQUERA PAZMIÑO~~

NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaría
Trigésima Cuarta
Dr. Carlos Vladimír
Mosquera Pazmiño
Notario



Ab. Carmen Cárdenas Coronado
NOTARIA VIGESIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de CONSTITUCION DE COMPAÑÍA denominada ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA., con fecha veintiuno de enero del año dos mil tres, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES, otorgado por LUIS EDISON ALQUINGA LUCERO Y SILVIA NARCIZA SALAZAR PALLARES, a favor de FABIAN ALEXANDER FREIRE CALERO, de fecha veintidós de abril del dos mil catorce celebrada ante el Dr. Carlos Mosquera Pazmiño, Notario Trigésimo Cuarto del Cantón de Quito. En Quito, a cinco de mayo de dos mil catorce.





TRÁMITE NÚMERO: 33784

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	21139
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	502
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707980452	ALQUINGA LUCERO LUIS EDISON	Quito	CEDENTE	Casado
1713691432	FREIRE CALERO FABIAN ALEXANDER	Quito	CESIONARIO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/04/2014
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA CUARTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CARLOS MOSQUERA PAZMIÑO
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ALQUINGA E HIJOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	1600,00

5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 1 PARTICIPACION DE 50 DOLARES AL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 1002 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 03 DE ABRIL DE 2003, TOMO: 134



CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO DE DATOS PRIVADOS) RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 10 Y GASPAR DE VILLAROEL

